

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIDANTAGUA S.A.

En la Ciudad de Manta, el 16 de Febrero del dos mil diecisiete, siendo las quince horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle 12 avenida 39 se reúnen en Junta General de socios de Gidantagua S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente los señores, Daniel Eduardo Cedeño Quijije con el 50% de capital y la Sra. Gina Lucrecia Alvarado Velásquez con el 50% de capital representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Sesión la señora Gina Lucrecia Alvarado Velásquez en calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario socio el señor Daniel Eduardo Cedeño Quijije con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros en Informe de Gerente del Ejercicio Económico del año 2016

Se constata el quórum reglamentario y se procede a tratar el punto que consta en la convocatoria.

Primero: - El señor Daniel Eduardo Cedeño Quijije en calidad de Gerente manifiesta que ha enviado al accionista los Estados Financieros e informe económico del año dos mil diecisiete para que sea analizado con el fin de que la Junta de Accionistas lo apruebe o desapruere, dejando constancia de que no se pudieron cumplir las metas planteadas. Luego solicita la palabra del señor Daniel Eduardo Cedeño Quijije quien manifiesta que el ha analizado los estados financieros y los respectivos informes indicando que esta de acuerdo con los resultados. Luego solicita que por secretaria se tome votación, procediendo a la misma siendo aprobados por unanimidad los Estados Financieros y el Informe de Gerente

Para constancia firman los socios y el secretario



Daniel Eduardo Cedeño Quijije  
Secretario Socio de la Junta Socios



Gina Lucrecia Alvarado Velásquez  
Presidente Junta